

En la ciudad de Villa de Alvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:30 diez horas treinta minutos del día **21 de Marzo del 2005** se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Villa de Alvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, con objeto de celebrar Sesión Ordinaria, misma que por aprobación unánime fué sujeta al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión;
- II. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;
- III. Peticiones de Dependencias;
- IV. Peticiones de Terceros;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, **Petronilo Vázquez Vuelvas**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de sus integrantes, por lo que el Ciudadano **Presidente Adrián López Virgen** declaró instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo.

En el segundo punto del Orden del Día, el C. **Secretario Petronilo Vázquez Vuelvas** dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, misma que fue **APROBADA POR UNANIMIDAD** y firmada durante la misma sesión.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Dependencias se vieron los siguientes asuntos:

Los siguientes asuntos analizados fueron presentados mediante oficios TS-020, 039, 038, 021/2005 del **Tesorero Municipal, CP. Héctor Manuel Peregrina Sánchez**, en los cuales presentara la solicitud que le hicieran por escrito los interesados, solicitando a su vez la autorización del H. Cabildo para realizar los cambios de propietario de las siguientes licencias:

- ❖ Licencia Municipal No. **B-0151**, de anterior propietario C. Ma. Natividad Chávez Aldana, solicitando el cambio de propietario y de domicilio a nombre del C. Juan Carlos Campos Cruz con giro de **TIENDA DE ABARROTÉS CON VENTA DE CERVEZA** con domicilio en Mirlos No.12 y pretende reubicarlo en Xallan No.100-1, colonia Villa Izcalli de esta ciudad.
- ❖ Licencia Municipal No. **B-0470**, de anterior propietario C. Omar Alejandro Dávila Cadena, solicitando el cambio de propietario a nombre del C. Juan Antonio Mercado Carrillo, con giro de **TIENDA DE ABARROTÉS CON VENTA DE CREVEZA**, con domicilio en Cristóbal Colon No. 732 de la colonia Villas de Oro de esta ciudad.
- ❖ Licencia Municipal No. **B-0634**, de anterior propietario C. Griselda López Ramírez, solicita el cambio de propietario a nombre del C. Emilia Isais Alvarez con giro de **TIENDA DE ABARROTÉS CON VENTA DE**

CERVEZA, con domicilio en Privada Faisanes No. 497, colonia Lomas del Centenario de esta ciudad.

- ❖ Licencia Municipal No. **B-084**, de anterior propietario C. Adolfo Cárdenas Cortes, solicitando el cambio de propietario a nombre de la C. Susana Márquez Delgado con giro de **DEPOSITO DE CERVEZA** con domicilio en Eduardo Cruz González No.492, colonia Alfredo V. Bonfil de esta ciudad.

A lo que el H. Cabildo una vez analizadas las solicitudes **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes los cambios de propietario antes descritos.

En el siguiente punto del Orden del Día, considerado para Peticiones de Terceros se vieron los siguientes asuntos:

En otro asunto se dio lectura al oficio sin número enviado por el C. **José Reyes Velasco**, quien solicita la reconsideración para el pago de horario extraordinario y se aplique una cuota de un salario aplicado por concepto de hora extra a su negocio con giro de **Centro Botanero** denominado **las Palmas**. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes el que se siga aplicando la cuota señalada por la Ley de Hacienda vigente.

En otro asunto fue presentada mediante oficio s/n la solicitud del C. **Crispín Guerra Cárdenas**, solicita permiso para la realización de un jaripeo–baile con venta de bebidas alcohólicas el día 17 de abril del presente año en las instalaciones de la plaza de toros La Cuarta. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBÓ POR UNANIMIDAD** de los presentes otorgar el permiso correspondiente para que se lleve a cabo dicho evento, con las especificaciones señaladas en el reglamento respectivo.

El siguiente asunto analizado fue presentado mediante oficio por la C. **Bertha Alicia Moreno García** vecina de la calle Galicia No. 739 de la colonia Villas Providencia, en el cual solicitaba apoyo económico para realizar el tratamiento dental de su hijo; señalando que cuenta con dos valoraciones medicas cuyo costo no se encuentra al alcance de sus posibilidades económicas. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes canalizar la solicitud al DIF Municipal para la gestión y el apoyo correspondiente.

Acto seguido se dio lectura al oficio enviado por el C. **Guillermo Toscano Reyes, Sub-Director del Centro de Rehabilitación RECOLAVI albergue varonil**, en donde solicita apoyo económico para el pago de la renta del inmueble donde actualmente imparten sus terapias. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **APROBÓ POR UNANIMIDAD** de los presentes otorgar un apoyo de **\$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.)** durante tres meses y que la Comisión de Salud realice una inspección al Centro de Rehabilitación antes mencionado para valorar la situación del mismo.

Pasando al siguiente asunto se dio lectura al oficio enviado por la C. **Martha Quiroz Gudiño**, quien solicita al H. Cabildo un apoyo económico para cubrir los gastos originados

por albergar a su esposo en un centro de rehabilitación para enfermos por alcoholismo. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes gestionar ante el RECOLAVI albergue varonil algún estímulo para la solicitante.

La siguiente solicitud fue presentada y firmada conjuntamente mediante oficio s/n por los **CC. Lic. Sergio García Gutiérrez Director de USAER 26, CC. Lic. José Uriel Zepeda González Director de la Escuela, T.S. Lucia Rodríguez Cruz USAER 26 y Sr. Abel Figueroa Ricardo Padre del Alumno**; quienes solicitaban la colocación de una rampa para que el alumno **Néstor Abel Figueroa Villaseñor**, pueda trasladarse de su casa a la escuela. Conocedores de la preocupación que este cuerpo colegiado a mostrado por los niños discapacitados requiere la construcción de esta rampa con sus respectivas huellas en esquinas que comuniquen al domicilio del alumno, quien cursa el segundo grado en la Esc. Niños Héroes, turno vespertino de este municipio de Villa de Alvarez al tener la necesidad de en silla de ruedas de su casa, ubicada en Tamaulipas No. 334 de la Colonia "El Valle" a dicho centro escolar. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes canalizar la solicitud a la **Comisión de Asentamientos Humanos y a la Dirección de Obras Publicas** para que conjuntamente valoren y presupuesten la petición anteriormente expuesta.

Agotado el punto anterior se procedió a revisión del quinto punto del Orden del Día señalado para Asuntos Generales , mencionándose los siguientes :

El C. **Regidor José de Jesús Cárdenas** haciendo uso de la voz presentó ante el pleno un punto de acuerdo para solicitar a los integrantes de las Comisiones de Hacienda Municipal y de Asentamientos Humanos el reunirse para analizar a la brevedad posible la aplicación del crédito otorgado por BANOBRAS, así como las obras que se plasmaran en el Programa Operativo Anual 2005. A lo que el H. Cabildo después de analizar la solicitud **ACORDO POR UNANIMIDAD** de los presentes el que se reunieran para analizar el Programa Operativo Anual este mismo día a las 19:00 horas en el salón de cabildo.

No existiendo mas asuntos que tratar y con la finalidad de agotar los puntos del Orden del Día el Ciudadano Presidente procedió a la clausura de la sesión, concluyó diciendo: siendo las 13:30 trece horas treinta minutos del día veintiuno de Marzo del 2005 declaró formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. ADRIAN LOPEZ VIRGEN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**C. ROGELIO SALAZAR BORJAS
SINDICO**

R E G I D O R E S

C. ENRIQUE ROJAS OROZCO

C. BRENDA DEL CARMEN GUTIERREZ VEGA

C. MARIO ENRIQUE CRUZ CABRERA

C. MA. TERESA RAMÍREZ GUZMAN

C. MARCO ANTONIO CAMPOS LLERENAS

C. HECTOR TERESO MIER CASTRO

C. JOSE DE JESUS CARDENAS ALCARAZ

C. ROSALBA CABRERA SILVA

C. J. SANTOS DOLORES VILLALBAZO

C. MACRINA LINARES GRIMALDO